

PDI realiza fiscalizaciones migratorias en la ciudad de Temuco y en Collipulli

RESULTADO. *Siete personas estaban en situación irregular en Chile.*

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Temuco, Demig, en cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Policía de Investigaciones de Chile, vinculados a la seguridad ciudadana, y enmarcados en la fiscalización, control y denuncia de extranjeros en situación irregular en nuestro país, amparados en la Ley 21.325 de Migración y Extranjería, realizaron un control de ciudadanos extranjeros en el sector céntrico de la capital regional y la ciudad de Collipulli.

En la fiscalización se con-

troló a 18 personas, correspondientes a la nacionalidad venezolana, argentina, china y colombiana, denunciando un total de siete de éstos al organismo respectivo, debido a que se hallaban en situación migratoria irregular en nuestro país, y cuyas faltas administrativas se enmarcaron en ingresar a territorio nacional por pasos no habilitados, permanecer en el país con permiso de permanencia transitoria vencida por más de 180 días y realizar actividades remuneradas sin la debida autorización.

Con este procedimiento



CONTROLES EN LA CAPITAL REGIONAL Y EN COLLIPULLI.

policial se da respuesta efectiva a las facultades institucionales en materias de migración, consignadas en nuestra legislación vigente, específica-

mente con la ubicación, control y denuncia efectuada a extranjeros que permanezcan en nuestro país de manera ilegal.

C3